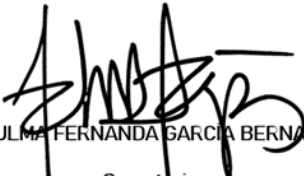




Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL							
TRASLADO (L.1564/2012, Art. 110) No. 003							
FECHA: 12/02/2021							
	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	TRASLADO	INICIO	FIN
1	2018-00075-00	JIMENO BAHAMÓN HERNÁNDEZ	NUEVO MUNDO INVERSIONES S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	NULIDAD	15/02/2021	17/02/2021
2	2018-00299-00	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	EDGAR ALVARES CASTAÑO, CLAUDIA EUGENIA GIL ISAZA	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	15/02/2021	17/02/2021
3	2020-00021-00	NELSON EDUARDO CRUZ GUTIÉRREZ Y AGROPECUARIA GANDUL S.A.S.	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA AP S.A.S	DECLARATIVO ORDINARIO	RECURSO DE REPOSICIÓN SUB. APELACIÓN	15/02/2021	17/02/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO, HOY 12 DE FEBRERO DE 2021 A LA HORA DE LAS 7 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 5 P.M.


ZULMA FERNANDA GARCÍA BERNAL
Secretaria

Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2
jcto03ypl@notificacionesrj.gov.co
Cel. 3208293449